



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, de fecha 15 de setiembre de 2023, presentado por la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando ratificación de resoluciones que aprueban los planes de estudios de 42 programas de posgrado (Expediente N° 4039-2023-SG).



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria concordante con el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, establecen que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 21°, numeral 21.6., señala como atribución del Consejo Universitario "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 31°, numeral 31.2, señala como atribución del Consejo de Facultad "Aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad".

Que, el Estatuto de la Universidad, en su artículo 93°, establece "El currículo debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y ratificado por el Consejo Universitario para su aplicación".

Que, el artículo 74° del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado".

Que, mediante Oficio N° 471-2023-UNPRG/OGC, la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que, como parte de la información a presentarse a la SUNEDU a fin de incluir la oferta académica de posgrado, las facultades han presentado sus resoluciones que aprueban los planes de estudios de los programas de posgrado y segunda especialidad, debidamente aprobadas por sus consejos de facultad. En ese contexto, remite las resoluciones de 42 programas de posgrado para su ratificación.

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria N° 07-2023-CU, de fecha 19 de setiembre de 2023, acordaron Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo Universitario en el artículo 21° del Estatuto, así como la atribución otorgada al Rector de conformidad con el artículo 24.1 del Estatuto concordante con el artículo 62.1 de la Ley 30220, Ley Universitaria, y estando a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2023.





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar las resoluciones aprobadas por los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que aprueban los planes de estudios de 42 programas académicos de posgrado, según detalle:

Nº	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FACEAC)</b>		
1	Nº 063-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
2	Nº 064-2023-VIRTUAL-UNPRG-FACEAC/CF	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN
<b>Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación (FACHSE)</b>		
3	Nº 0155-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS
4	Nº 0156-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
5	Nº 0153-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
6	Nº 0154-2023-V-CF-FACHSE	DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA
7	Nº 0160-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GERENCIA SOCIAL
8	Nº 0159-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA
9	Nº 0157-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATÉGICA
10	Nº 0158-2023-V-CF-FACHSE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
<b>Facultad de Ciencias Biológicas (FCCBB)</b>		
11	Nº 051-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
12	Nº 052-2023-VIRTUAL-FCCBB/CF	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
<b>Facultad de Derecho y Ciencia Política (FDCP)</b>		
13	Nº 464-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
14	Nº 465-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL
15	Nº 466-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL
16	Nº 467-2023-VIRTUAL-CF-FDCP	MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Enfermería (FE)</b>		
17	N° 370-2023-D-FE	DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
18	N° 371-2023-D-FE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA
19	N° 372-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO CON MENCIÓN EN CENTRO QUIRÚRGICO
20	N° 373-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADO INTEGRAL INFANTIL CON MENCIÓN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO
21	N° 374-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN ADULTO
22	N° 375-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS CRÍTICOS CON MENCIÓN EN NEONATOLOGÍA
23	N° 376-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS
24	N° 377-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA
25	N° 379-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA Y NEONATOLOGÍA CON MENCIÓN EN PEDIATRÍA
26	N° 378-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ENFERMERA ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS CON MENCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS
27	N° 381-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DEL CUIDADO A LA PERSONA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA Y UROLÓGICA CON MENCIÓN EN DIÁLISIS
28	N° 382-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA ORGANIZACIONAL Y DE GESTIÓN ENFERMERA ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD
29	N° 383-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR
30	N° 384-2023-D-FE	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL CON MENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola (FIA)</b>		
31	N° 037-2023-CF-FIA-VIRTUAL	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 331-2023-CU

Lambayeque, 19 de setiembre del 2023

N°	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
<b>Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura (FICSA)</b>		
32	N° 047-2023-UNPRG-FICSA	DOCTORADO EN TERRITORIO Y URBANISMO SOSTENIBLE
33	N° 048-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
34	N° 049-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN GERENCIA DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN
35	N° 050-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA HIDRÁULICA
36	N° 051-2023-UNPRG-FICSA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL SOFTWARE
<b>Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME)</b>		
37	N° 031-2023-CF-FIME	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
38	N° 030-2023-CF-FIME	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN ENERGÍA
<b>Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias (FIQIA)</b>		
39	N° 072-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA DE PROCESOS INDUSTRIALES
40	N° 071-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	MAESTRIA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
41	N° 070-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL
42	N° 069-2023-VIRTUAL-CF-FIQIA	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

**Artículo 2°.** - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultades, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Mag. EDUARDO ALBERTO SALAZAR CHAVESTA  
Secretario General

  
Dr. ENRIQUE WILFREDO CARREÑA VELASQUEZ  
Rector

stn



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 383-2023-D-FE**

Lambayeque, 08 de setiembre del 2023.

**VISTO:**

El oficio N° 187-2023-FE-UPG de fecha 07 de setiembre del 2023, sobre aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar, presentado por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Expediente N° 1635-2023-D-FE)

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo desarrolla sus actividades dentro del marco de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente";

Que, el artículo 74 del Reglamento de Organización y funciones establece que la Unidad de Posgrado tiene como función: "Elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado";

Que, el director de la Unidad de Posgrado mediante Oficio N° 187-2023-FE-UPG, solicita al Consejo de Facultad, la aprobación del Plan de Estudios del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar;

Que, el artículo 31.2 del Estatuto de la Universidad precisa que, es atribución del Consejo de Facultad, aprobar los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Profesionales y Unidad de Posgrado que integren la Facultad;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba el Plan de Estudios del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad, la Ley Universitaria 30220 y **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan de Estudios del programa académico de Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar, que como anexo forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2.** Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Escuela de Posgrado, Consejo de Facultad y Unidad de Posgrado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

**Dra. LUCIA ARANDA MORENO**  
**Decana (e)**



# PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
<p><b>Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE</b></p> <p>Msc. María Isabel Romero Sipión. Msc. Lucía Chanamé Carretero. Mg. Rosa Celis Esqueche.</p>	<p>Comisión de Coordinación y Supervisión de los Planes de Estudios de los Programas de Posgrado (Resolución N° 141-2023-CU)</p>	<p>Consejo de Facultad Resolución N° 383-2023-D-FE</p>	<p>Consejo Universitario</p>
 Mg. Rosa Celis Esqueche <b>Coordinadora</b>	 Dr. Juan Diego Dávila Cisneros <b>Presidente</b>	 Dra. Lucia Aranda Moreno <b>Decana</b>	 Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez <b>Rector</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 2 de 79

## ÍNDICE

a)	INTRODUCCIÓN .....	4
b)	DATOS INFORMATIVOS .....	5
I.	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA .....	6
1.1	Objetivo General .....	6
1.2	Objetivos Académicos .....	6
1.3	Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación.....	6
1.3.1	Referentes Internacionales .....	7
1.3.2	Referentes Nacionales.....	8
1.4	Grado académico que se otorga .....	8
1.5	Título profesional que se otorga .....	8
1.6	Menciones .....	9
II.	PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO .....	9
II.1.	Perfil del estudiante .....	9
II.2.	Perfil del egresado.....	9
III.	MODALIDAD DE ENSEÑANZA .....	10
IV.	MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO - PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES .	10
•	4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos .....	10
4.2.	Evaluación de los estudiantes .....	12
V.	MALLA CURRICULAR.....	1
VI.	SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA.....	2
VII.	RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA .....	13
VIII.	PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA .....	14
IX.	MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA .....	14
X.	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN .....	15
XI.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO .....	15
XII.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	19
e)	REFERENCIAS .....	22
f)	ANEXOS .....	24
g)	ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO .....	24

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 3 de 79

h)	ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA .....	53
i)	ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA.....	71
j)	ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE .....	53
k)	ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO.....	54
l)	ANEXO 6: TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR.....	53

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 4 de 79

## a) INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se han presentado diversos fenómenos demográficos y sociales que están repercutiendo en el estado de salud del país, determinando cambios en las necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto; es por ello que el Ministerio de Salud (MINSA), como ente rector, considera indispensable el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud, con la finalidad de lograr los objetivos sanitarios, otorgando un mejor servicio de salud a la persona, familia y comunidad, de forma integral, desde un rol activo que les permita tomar decisiones frente a sus problemas y validar sus derechos (MINSA, 2018).

Esto plantea retos a las entidades formadoras como la universidad, de formar recursos humanos altamente capacitados que permitan abordar el proceso de salud enfermedad priorizando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el trabajo comunitario extramural; teniendo como eje de intervención, por un lado, el abordaje integral holístico de la salud y las necesidades sentidas y no sentidas de la persona, familia y comunidad y por otro lado, el abordaje desde el nivel político de los determinantes de la salud de una población, para afrontar los principales problemas de salud de la población peruana (MINSA, 2020).

La universidad debe responder, en cumplimiento de su función social, basada en el conocimiento científico técnico, planteando su posición crítico – reflexiva, frente a la problemática de la salud de la población peruana, formando los profesionales de enfermería que el país necesita para contribuir al mejoramiento de la salud.

El profesional de Enfermería, como integrante del equipo multidisciplinario, es la que tiene mayor contacto con la persona, familia y comunidad. Este hecho le permite liderar el proceso de reforma de salud que se está implementando en el país y que pone énfasis al trabajo preventivo promocional, permitiendo identificar los determinantes y factores de riesgo que afectan la salud de las poblaciones, especialmente las más vulnerables.

La especialización en *Salud Pública con mención en Salud Familiar*, constituye una alternativa para la preparación académica de la enfermera, así como para la práctica interdisciplinaria, reconociéndola como el profesional más idóneo para proveer cuidados de alta calidad a estos colectivos poblacionales. (De Arco-Canoles O del C, 2018).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 5 de 79

En este contexto y asumiendo los retos que la sociedad le impone, la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, en su Plan de Desarrollo Institucional, ha considerado como una estrategia desarrollar la Especialidad de Enfermería en *Salud Pública con mención en Salud Familiar*, que le permite formar Enfermeras (os) Especialistas en esta área, para ofrecer cuidados integrales a la familia y comunidad, demostrando autonomía en la toma de decisiones, es decir en la gestión del cuidado y la construcción de propuestas de alternativas de solución, potenciando las capacidades docentes e investigativas y generar procesos de cambio acordes con las políticas del sector y los permanentes avances científicos en atención primaria, la prevención y promoción de la salud, considerando los valores humanos y éticos en el cuidado.

#### b) DATOS INFORMATIVOS

Facultad	Enfermería
Unidad de Posgrado	Enfermería
Enfoque pedagógico	Socio Formativo
Asignaturas generales	0
Asignaturas específicas	6
Asignaturas especializadas	5
Número total de asignaturas	11
Créditos de asignaturas generales	0
Créditos de asignaturas específicas	15
Créditos de asignaturas especializadas	25
Total de créditos	40

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 6 de 79

## **I. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**

Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar.

### **1.1 Objetivo General**

Formar a la Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar, que cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos, de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

### **1.2 Objetivos Académicos**

- Formar enfermeros (as) especialistas calificados en el cuidado de las personas y familia basado en un pensamiento crítico, reflexivo y humanístico, para generar cambios en los estilos de vida que contribuyan al bienestar y calidad de vida de la población.
- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por las (os) especialista en esta área.

### **1.3 Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación**

Esta Segunda Especialidad, está registrada en el INEI con código 021139, con la denominación “Enfermería en Salud Pública y Comunitaria”, el desarrollo de esta especialidad asegura la formación integral del profesional de enfermería que brinde cuidado holístico a la familia y comunidad.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 7 de 79

### 1.3.1 Referentes Internacionales

**Tabla 1**

*Universidades a nivel internacional que forman enfermeras especialistas en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar*

CRITERIOS	Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Nacional de Colombia	Universidad de La Frontera – Temuco - Chile	Universidad Del Bosque - Colombia
Denominación del Título	Especialista en Enfermería en Salud Familiar.	Especialista en Salud Familiar Integral.	Especialista en Enfermería Familiar Comunitaria.	Especialista en Salud Familiar y Comunitaria.
Tiempo de formación	4 periodos lectivos (Dos años).	2 semestres.	2 semestres.	2 semestres.
Características de su plan de estudios.	Plan de estudio flexible conformado por 16 Asignaturas de Formación Especializada: 15 obligatorias y 01 optativa entre 03 opciones.	Plan de estudios con un total de 35 créditos: 2 asignaturas obligatorias (21 créditos); 2 actividades académicas (7 créditos) y 2 asignaturas elegibles (7 créditos).	Plan de estudio que consta de dos Módulos: I, teórico; II, teórico-práctico. Totalizan 1620 horas, con trabajo intra y extra-aula.	Plan de estudios que comprende 10 asignaturas, que totalizan 22 créditos de formación especializada.
Observaciones	Unidad Académica: Facultad de Enfermería y Obstetricia. La convocatoria es anual.	Unidad Académica: Facultad de Enfermería. Dirigido a Profesionales en Áreas de la Salud; Ciencias Humanas: Psicología, Trabajo Social, Sociología y Antropología; Derecho y Ciencias Políticas; Ciencias de la Educación.	Unidad Académica: Facultad de Medicina de la UFRO. El Módulo I es general para todas las especialidades. El Módulo II, requiere Dedicación exclusiva para la práctica en una unidad de especialización por 5 meses.	Se ofrece a los profesionales de Ciencias de la Salud, en sesiones presenciales de los sábados de 7:00 am a 8:00pm. y domingos de 7:00 am a 5:00pm., cada 15 días.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 8 de 79

### 1.3.2 Referentes Nacionales

**Tabla 2**

*Universidades a nivel nacional que forman enfermeras especialistas en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar*

<b>Criterios</b>	<b>Universidad de Norbert Wiener - Lima</b>	<b>Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna</b>	<b>Universidad Nacional de Trujillo</b>	<b>Universidad Nacional del Callao</b>
Denominación del Programa	Segunda Especialidad en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria.	Segunda Especialidad: Salud Familiar y Comunitaria.	Segunda Especialidad Profesional en Salud Familiar y comunitaria.	Segunda Especialidad Profesional en Salud familiar y comunitaria.
Tiempo de formación	Tres ciclos.	Dos ciclos.	Dos ciclos.	Dos ciclos.
Título profesional	Especialista en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria.	Segunda Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria.	Especialista en Salud Familiar y comunitaria.	Segunda Especialidad en Salud familiar y comunitaria.
Plan de estudios	05 asignaturas de formación específica y 06 de Formación Especializada.	10 asignaturas de formación especializada.	08 asignaturas de formación especializada.	12 asignaturas de formación especializada.
Práctica profesional	21 créditos en horas prácticas desarrolladas en las asignaturas de formación especializada.	14 créditos de horas prácticas en asignaturas integradoras de la especialidad.	36 créditos en 04 asignaturas integradoras de especialización.	12 créditos en horas prácticas desarrolladas en asignaturas de Especialización.
Total de créditos	46 créditos.	57 créditos.	48 créditos.	46 créditos.
Observaciones	Otorga Certificación progresiva: Diplomado en Atención primaria y Salud familiar al concluir I y II ciclo del Plan de estudios y un Trabajo de investigación.	Oferta entre 12 a 30 vacantes.	La oferta la Facultad de Enfermería.	La oferta la Facultad de Ciencias de la Salud.

### 1.4 Grado académico que se otorga

No Aplica.

### 1.5 Título profesional que se otorga

Título de Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera(o) Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar.

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad se deberá cumplir con los requisitos contemplados en la Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3:

- Aprobar el Plan de Estudios con una duración mínima de dos semestres, con un contenido mínimo de 40 créditos.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 9 de 79

- Aprobar una tesis o trabajo académico.

## 1.6 Menciones

No Aplica.

## II. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

### II.1. Perfil del estudiante

El estudiante de la Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar deberá poseer el siguiente perfil:

- Poseer conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Poseer buena salud física y mental.

### II.2. Perfil del egresado

- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.
- Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.
- Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 10 de 79

el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con Mención en Salud Familiar.

### III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

La modalidad de enseñanza será Presencial.

### IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO - PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos**

Dada la complejidad del objeto profesional y de los sujetos de cuidado enfermero, se emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas y considerando que la educación superior es esencial para fortalecer la capacidad intelectual donde el estudiante pueda utilizar y producir conocimientos y habilidades, se privilegiarán métodos de enseñanza investigativos y se utilizarán: la investigación formativa, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), luego para generar las habilidades prácticas se utilizará el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo comunitario y hospitalario, talleres, entre otros.

La investigación formativa incluye la investigación como proceso; es decir, el docente sabe que hay que desconstruir lo que se conoce (Demo 2009), para siempre comenzar todo de nuevo considera el enfoque de formación desde una racionalidad práctica, reflexiva y crítica. Por esa razón, desde el primer semestre de estudios se consideran como parte de la formación inicial docente, las áreas formativas de investigación y práctica educativa considerando las características formales del proceso investigativo.

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la que enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional y su capacidad de que “aprenda a aprender” (Luy- Montejó c. 2019).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 11 de 79

La metodología de solución de problemas, en términos generales es una metodología científica orientada a la solución de un problema y no solo al simple conocimiento. Abarca los métodos y procedimientos que se usan con un enfoque de proceso, para dar solución a las distintas problemáticas que se van presentando, siguiendo una serie de pasos para solucionar una situación que se presente y poder obtener un aprendizaje de ella. Comprende los siguientes pasos: Identificación del problema, Planeamiento de alternativas de solución, Selección de una alternativa, desarrollo de la solución, Evaluación de la solución. OPS 1976

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona en el perioperatorio, teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución (Manjarres Posada N, 2020).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo, se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo. Este método es indispensable en la formación de enfermeras porque desarrollan habilidades personales, sociales y de convivencia, en la que valores como el respeto, la responsabilidad y la voluntad permiten crear consenso en los integrantes del equipo para la construcción colectiva del nuevo conocimiento. (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).

Las simulaciones clínicas se desarrollarán en los laboratorios de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en resguardo a los principios de beneficencia y no maleficencia; porque permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, internalice

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 12 de 79

actitudes y construya conocimientos para el cuidado de la persona en el perioperatorio.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, para la búsqueda de nuevos conocimientos, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitan el aprendizaje colaborativo y cooperativo, las aportaciones mejoran en cuanto a calidad se refiere, gracias a la flexibilidad temporal de la que dota el uso de estos sistemas, existe retroalimentación, con el docente y con los demás compañeros, aumenta la motivación y participación de los involucrados porque son conscientes y partícipes de su propio aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se motivará, se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas con la nueva información que lleve al estudiante a la comprensión y argumentación, favoreciendo la transferencia del conocimiento adquirido a un contexto particular convirtiéndose el estudiante en protagonista de su aprendizaje al construir y transformar ideas y conceptos (Segura y Gallardo, 2013).

#### **4.2. Evaluación de los estudiantes**

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal (Tobón, 2010).

Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que la estudiante valore el desarrollo de sus competencias con referencia a unos determinados criterios y evidencias; en la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo a los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias de los estudiantes por parte de los docentes (Tobón, 2012).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página <b>13</b> de <b>79</b>

con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente (Tobón, 2012).

Las docentes para valorar las competencias, verifica que las capacidades de la asignatura tributen a las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias (de conocimiento, desempeño y producto) que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la estudiante de enfermería de la especialidad, se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 1 de 79

## V.MALLA CURRICULAR

### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
<b>CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	SEG12	<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR
<b>MODALIDAD DE ESTUDIOS</b>	Presencial	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR</b>	08 de setiembre de 2023

### PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

<b>RÉGIMEN DE ESTUDIOS</b>	Semestral	<b>N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO</b>	2	<b>VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO</b>	16
<b>EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:</b>		<b>DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS</b>	1	<b>VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO</b>	32



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 2 de 79

**DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR**

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE-REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS						N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE CRÉDITOS OTORGADOS
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
1	FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96	0	96	160.00	4.00	-	4.00	3.00	-	3.00	7.00	10.00
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

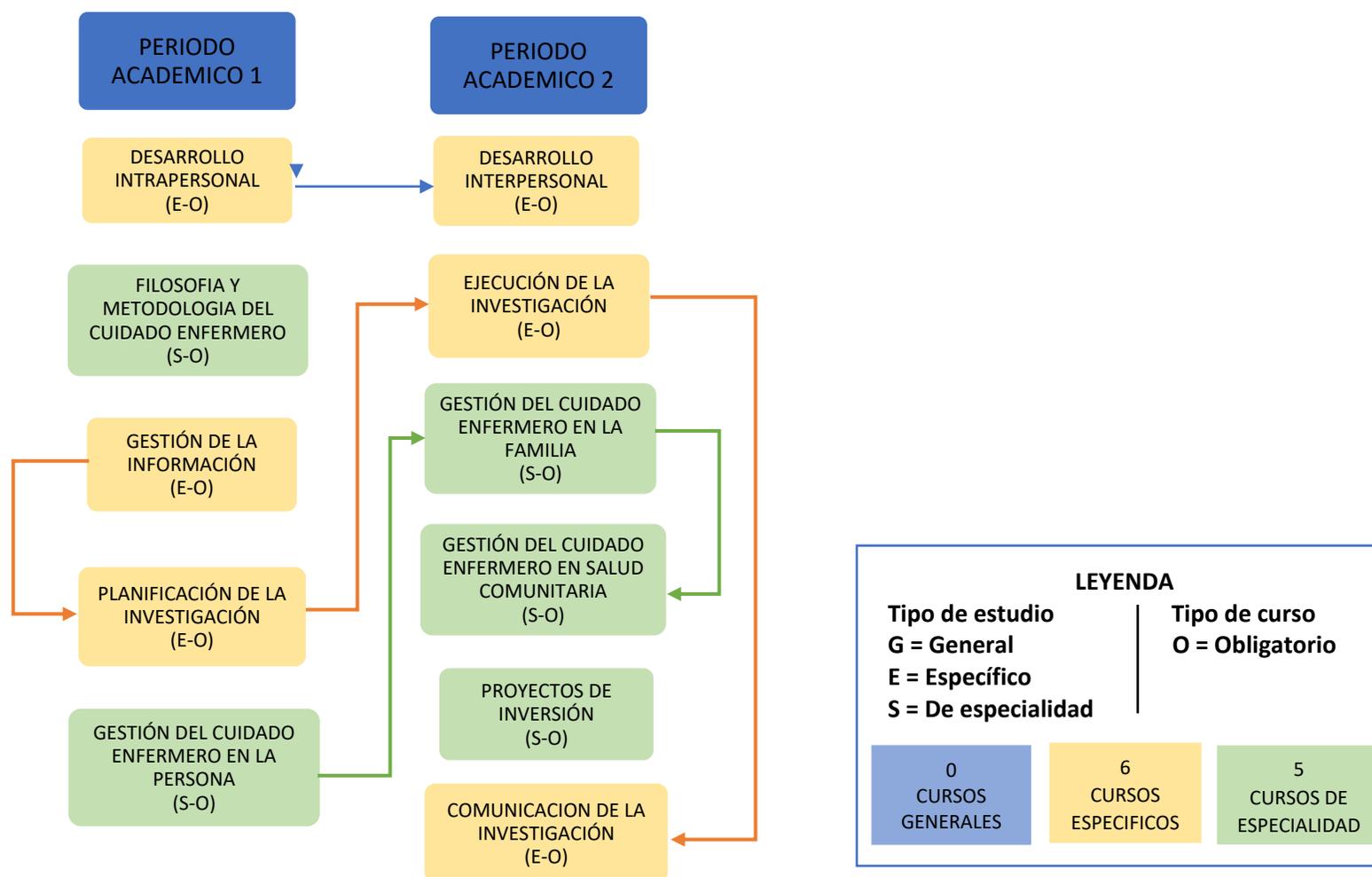
Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 3 de 79

2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96	0	96	160.00	4.00	-	4.00	3.00	-	3.00	7.00	10.00
2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	96	0	96	160.00	4.00	-	4.00	3.00	-	3.00	7.00	10.00
2	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00

**ESQUEMA DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR**



	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 1 de 79

## DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

El Plan de Estudio, cuenta con 06 asignaturas específicas y 05 asignaturas especializadas, con un valor académico de 40 créditos (15 créditos específicos y 25 créditos de especialidad). Las 11 asignaturas son de carácter obligatorio, con un total de 368 horas teóricas y 544 horas prácticas.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

Nº	SEMESTRE ACADÉMICO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA PRERREQUISITO	SEMESTRE ACADÉMICO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
1	1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
2	1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	2	DESARROLLO INTERPERSONAL
3	1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
4	1	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA
5	2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	2	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA
6	2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 2 de 79

## VI. SUMILLAS DE CADA ASIGNATURA

### PRIMER SEMESTRE

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Desarrollo Intrapersonal</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2101
<b>1.4. Periodo académico:</b>	I semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	3	<b>1.9. Total de Horas:</b>	64 (32 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	No Aplica	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica
<p>La asignatura “<b>Desarrollo Intrapersonal</b>” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la <b>capacidad</b> “Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar”, que contribuye al desarrollo de la <b>competencia</b> “Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador”, del perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.</p> <p>Los contenidos están referidos al <b>conocimiento</b> de la competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción. Las emociones y sus componentes. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas. Registro de emociones. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial, así como la emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones. Técnicas psicofísicas para la gestión de emociones. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducación de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional. El Proceso de la Autoestima, además del propósito y proyecto de vida. Asimismo, desarrolla las <b>habilidades</b> de elaboración de organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 3 de 79

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Filosofía y Metodología del Cuidado Enfermero</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2102
<b>1.4. Periodo académico:</b>	I semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	2	<b>1.9. Total de Horas:</b>	48 (16 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	No Aplica	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Filosofía y Metodología del Cuidado Enfermero**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de enfermería como ciencia y profesión. Teorías de enfermería en el paradigma de la transformación. La Familia como un sistema dinámico, y el proceso de cuidado enfermero. Valoración de la persona, familia y comunidad. Diagnósticos frecuentes en la persona, familia y comunidad. Plan de cuidados. Ejecución y evaluación. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de fundamentación de los metaparadigmas de las principales teorías del paradigma de la transformación y elabora el informe del Proceso Enfermero de un caso de estudio asignado.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe del proceso enfermero en situaciones simuladas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 4 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Gestión de la Información</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2103
<b>1.4. Periodo académico:</b>	I semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	2	<b>1.9. Total de Horas:</b>	48 (16 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	No Aplica	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Gestión de la Información**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de los operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet. Buscadores Web de Información. Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos, así como el diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Asimismo, desarrolla las **habilidades** utilizando operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, utiliza buscadores de información científica y académica validada, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión. Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras y presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 5 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en la Persona</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2104
<b>1.4. Periodo académico:</b>	I semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	7	<b>1.9. Total de Horas:</b>	160 (64 T y 96 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	No Aplica	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Gestión del Cuidado Enfermero en la Persona**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** del marco filosófico de la Promoción de la Salud: Evolución, atención primaria de la salud con enfoque renovado (APS), teorías de enfermería de PROMSA. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC); además, articula acciones intersectoriales y establece trabajo concertado para intervenir en los factores de riesgo y las determinantes de la salud. Asimismo, desarrolla las **habilidades** explicando la tendencia de la promoción de la salud a nivel internacional y nacional, fundamenta el rol de la enfermera en el Modelo de Promoción de la Salud, elabora planes educativos y comunicacionales e identifica los factores de riesgo y determinantes de la salud.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proceso del cuidado a la persona con problemas crónicos o enfermedades transmisibles; aplicado en una etapa de vida.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 6 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Planificación de la Investigación</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2105
<b>1.4. Periodo académico:</b>	I semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	3	<b>1.9. Total de Horas:</b>	64 (32 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Gestión de la Información	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Planificación de la Investigación**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Planifica procesos de investigación científica con relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis que aseguren su científicidad”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** del estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver. Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis; la base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente. Los diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas. Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteada, y el cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de selección y evaluación de la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 7 de 79

## SEGUNDO SEMESTRE

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Desarrollo Interpersonal</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2201
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	3	<b>1.9. Total de Horas:</b>	64 (32 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Desarrollo Intrapersonal	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica
<p>La asignatura “<b>Desarrollo Interpersonal</b>” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la <b>capacidad</b> “Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva”, que contribuye al desarrollo de la <b>competencia</b> “Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador”, del perfil del egresado.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.</p> <p>Los contenidos están referidos al <b>conocimiento</b> de la competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo, así como la actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social y la elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente. Asimismo, desarrolla las <b>habilidades</b> sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.</p> <p>Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 8 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Ejecución de la Investigación</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2202
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	2	<b>1.9. Total de Horas:</b>	48 (16 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Planificación de la Investigación	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Ejecución de la Investigación**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad y principios bioéticos en la investigación”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos. Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo. Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas; así como la discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de elaboración de la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y elabora la discusión de los resultados de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 9 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en la Familia</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2203
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	7	<b>1.9. Total de Horas:</b>	160 (64 T y 96 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Gestión del Cuidado Enfermero en la Persona	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Gestión del Cuidado Enfermero en la Familia**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a la familia con enfoque holístico teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** del enfoque holístico de la familia. Dinámica familiar. Cuidado a la familia. La familia en el marco de la Promoción de la Salud. Vivienda Saludable; además, cuida a la familia aplicando el Proceso de Cuidado en la familia. Instrumentos para la valoración familiar. Instrumentos para identificación riesgo Familiar. Abordaje de los riesgos con enfoque multidisciplinarios. Realiza una comunicación efectiva y significativa con la familia usando los procesos de la Comunicación verbal y no verbal. Comunicación empática. Comunicación educativa Comunicación en la familia. Asimismo, desarrolla las **habilidades** aplicando el enfoque holístico de la salud y ciclo vital familiar en el cuidado a la familia. Aborda a la familia como sistema biológico psicológico, social, ambiental y cultural. Identifica la dinámica familiar, usando los modelos de funcionamiento familiar considerándolo como un sistema familiar; y brinda cuidado a la familia desde un enfoque holístico.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proceso de cuidado aplicado a la familia de una comunidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 10 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en Salud Comunitaria</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2204
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	7	<b>1.9. Total de Horas:</b>	160 (64 T y 96 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Gestión del Cuidado Enfermero en la Familia	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Gestión del Cuidado Enfermero en Salud Comunitaria**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la comunidad. Enfoque de territorialidad. Marco filosófico de la Promoción de la Salud. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA. Planes educativos y comunicacionales; Análisis de la situación de salud de la comunidad (ASIS). Sala situacional de Salud de la comunidad con enfoque de riesgo. Herramientas epidemiológicas; además de las estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud, gestión territorial y sus redes integradas de salud (RIS). Plan de salud local. Participación comunitaria, determinantes de la salud y gestión de riesgos y daños. Asimismo, desarrolla las **habilidades** fundamentando la importancia del rol de enfermería en el cuidado de la salud de la comunidad, explica la importancia del Sistema de Vigilancia Comunal, elabora el ASIS de una comunidad asignada, aplica las estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud e identifica los determinantes de la salud en la comunidad asignada, determinando los riesgos en una determinada comunidad asignada.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 11 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2205
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Especialidad	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	2	<b>1.9. Total de Horas:</b>	48 (16 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	No Aplica	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Proyectos de Inversión**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Elabora un estudio de pre inversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** de la metodología para la elaboración de un proyecto de inversión, la caracterización del proyecto: nombre del proyecto, unidad formuladora, unidad ejecutora, matriz de involucrados, marco de referencia. Diagnóstico situacional actual. Diagnóstico de los involucrados, Diagnóstico de los Servicios. Definición del problema: causas y efectos. Herramientas. Objetivos: Medios y fines. Determinación de alternativas de solución; Organización y procesamiento de la información de cada alternativa de solución. Selección de la alternativa de solución adecuada: Análisis de costo-efectividad. Asimismo, desarrolla las **habilidades** identificando las situaciones de salud que requiere de un proyecto de inversión y elabora un plan de inversión en salud asegurando su viabilidad.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 12 de 79

<b>1.1. Programa de Estudio:</b>	<b>Segunda Especialidad Profesional en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar</b>		
<b>1.2. Curso:</b>	<b>Comunicación de la Investigación</b>	<b>1.3. Código:</b>	RENS2206
<b>1.4. Periodo académico:</b>	II semestre	<b>1.5. Modalidad:</b>	Presencial
<b>1.6. Tipo de estudio:</b>	Específico	<b>1.7. Tipo de Curso:</b>	Obligatorio
<b>1.8. Créditos:</b>	2	<b>1.9. Total de Horas:</b>	48 (16 T y 32 P)
<b>1.10. Prerrequisito:</b>	Ejecución de la Investigación	<b>1.11. Naturaleza:</b>	Teórica - Práctica

La asignatura “**Comunicación de la Investigación**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la **capacidad** “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección”, que contribuye al desarrollo de la **competencia** “Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos”, del perfil del egresado.

Es una asignatura de naturaleza Teórica - Práctica, enmarcada en el enfoque por competencias en la formación de especialistas, que privilegian las metodologías activas, donde el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al **conocimiento** del informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción. Las pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación. Los resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados. El resumen, estructura del resumen. Tesauro. Descriptores claves y el Artículo de investigación, así como la estructura del artículo. Asimismo, desarrolla las **habilidades** de elaboración de la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.

Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 13 de 79

## **VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE ASIGNATURA**

### **Recursos para el entorno físico**

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. En el campus universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se utilizará el AULA 001, Laboratorio de Informática. FE y Sala de Lectura.

Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

Fuera del campus universitario se requiere de escenarios como instituciones prestadoras de servicios de salud del MINSA y EsSalud, las que le permitirán complementar los aspectos teóricos y prácticos y para ello se requiere tener convenios con dichas instituciones.

Los escenarios educativos tendrán las características que estipula el “Reglamento de Edificaciones para uso de las Universidades. Comisión de Coordinación Interuniversitaria. Resolución N° 0834-2012-ANR20 de julio de 2012:

### **Aulas y laboratorios de enseñanza**

En coherencia con lo establecido en el artículo 6, norma A 0.40 Educación del RNE, las aulas y otros ambientes de enseñanza cumplen con los siguientes requisitos:

- La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80 m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m.
- La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.
- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta):
- Aulas de piso plano o en gradería: 1.20 m<sup>2</sup> por estudiante-carpeta.
- Laboratorios: 2.25 m<sup>2</sup> por estudiante.
- Laboratorios de informática y salas de estudio: 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante - mesa.
- Bibliotecas y centros de información (Sala de lectura o trabajo): 1.50 m<sup>2</sup> por estudiante-asiento.
- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza deben abrir hacia fuera

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 14 de 79

sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20 m.

En cuanto al equipamiento, en las aulas se requiere de equipos y material didáctico como: pizarras acrílicas, interactivas, cañón de multimedia, paneles, plumones, entre otros aspectos básicos.

Escenarios de prácticas: Instituciones de salud del Primer Nivel de Atención, que contarán con el equipamiento y materiales necesarios para el logro de la competencia, y si fuera posible que se cuente con un ambiente para reuniones.

Es importante precisar que, para la asignación de horas de uso de laboratorio de informática de las asignaturas de investigación (Gestión de la Información, Planificación de la Investigación, Ejecución de la Investigación y Comunicación de la Investigación), se registrará en base a la programación del silabo de la asignatura de acuerdo al tema que corresponda.

## **VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA**

En la formación de Enfermeras (os) Especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

## **IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA**

El Plan de Estudios para la formación de Enfermeras Especialistas no contempla el desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 15 de 79

## **X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN**

Para desarrollar las actividades vinculadas a la investigación, se han programado cuatro asignaturas, una de carácter instrumental, denominada **Gestión de la información**, que le permitirá manejar estrategias de búsqueda de información actualizada en base de datos confiables, y tres asignaturas: **Planificación de la investigación**, **Ejecución de la investigación** y **Comunicación de la investigación**, que permitirán además de fortalecer su competencia investigativa, acompañar a las estudiantes para que elaboren su tesis o trabajo académico, para obtener su título de Segunda Especialidad.

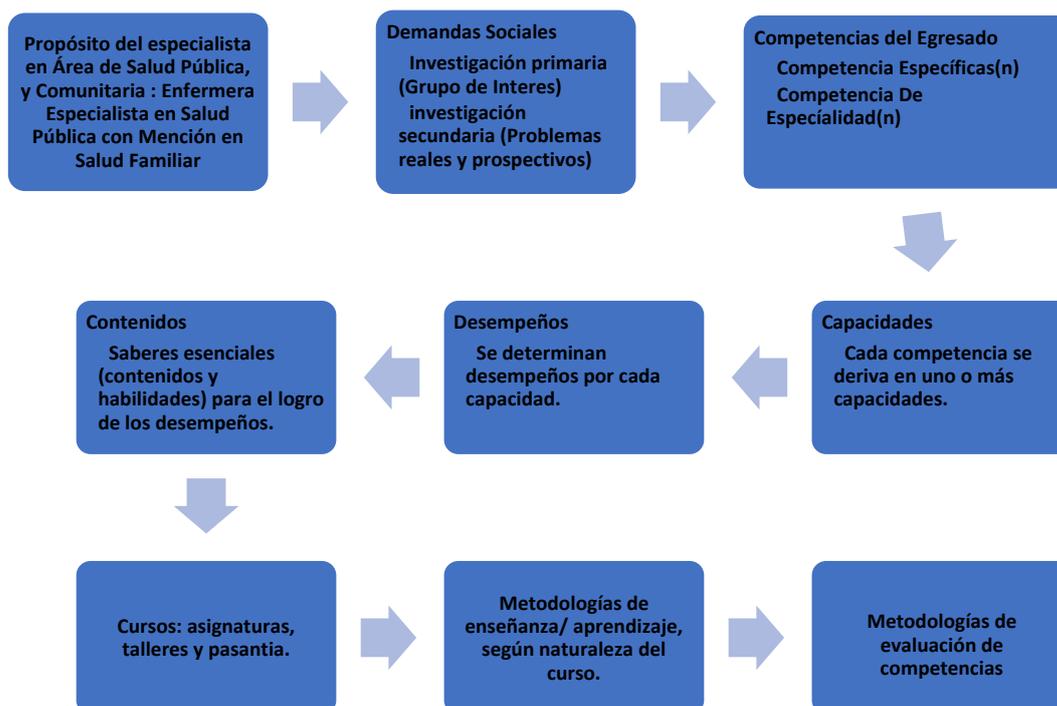
## **XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR EL PLAN DE ESTUDIO**

Para realizar el Plan de Estudios 2023, la Dirección de la Unidad de Posgrado desarrolló la ruta para la consulta interna y externa en la elaboración del plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo. En el siguiente esquema se representa el camino seguido:

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 16 de 79

**Figura 1**

*Descripción de los procedimientos de consulta interna y externa para realizar los planes de estudio*



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del especialista en Área de Salud Pública y Comunitaria Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar: Cuida holísticamente a la persona y familia , realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos, de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.
2. Identificación de las demandas sociales al especialista en Área de Salud Pública, y Comunitaria: Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar:
  - 2.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés:

**Los actores internos fueron:** las docentes especialistas según el plan de estudios y

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 17 de 79

las autoridades: decana, directoras de escuela y departamento.

**Los grupos de interés externos** están comprendidos las jefes de los departamentos de los hospitales y centros de salud. Todos ellos permitieron identificar las siguientes demandas:

- a. Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.
- b. Gestión de sus habilidades blandas.
- c. Conducta basada en principios legales y bioéticos.
- d. Competencia comunicativa (verbal y no verbal) y relacional.
- e. Manejo eficiencia de las técnicas de asepsia y seguridad.
- f. Desarrolla investigación en la especialidad.
- g. Maneje la tecnología de la información y comunicación.
- h. Gestiona el potencial humano y recursos.
- i. Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.

2.2. La investigación secundaria permite precisar que la Enfermería se centra en el cuidado de la salud y de la vida, y es hacia esa pretensión en el que se encaminan sus esfuerzos en los sujetos de cuidado; la persona, la familia y la comunidad. La esencia de enfermería, no sólo se desarrolla en ambientes hospitalarios, sino en donde se llevan a cabo las actividades diarias de las personas, en su vida cotidiana; por lo que se puede afirmar que es una disciplina, que se desempeña en diferentes espacios y escenarios, sin perder la esencia que la caracteriza: el cuidado.

Por lo señalado, la enfermería especialista en el cuidado familiar y comunitario, contribuye a la salud de estos colectivos participando en la valoración de la comunidad, en la detección de problemas de la comunidad factibles de ser modificados por la intervención de enfermería, planificando y ejecutando, en conjunto con otros profesionales la intervención para disminuir los problemas de salud de la comunidad, evaluando los efectos de las intervenciones en la salud de la familia y la comunidad; brindando un cuidado integral de salud a la persona, a la familia, la comunidad y a su entorno; ayudando a desarrollar al máximo los



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 18 de 79

potenciales individuales y colectivos, para mantener prácticas de vida saludables que permitan salvaguardar un estado óptimo de salud en todas las etapas de la vida.

La renovación de la APS en Las Américas tiene como meta fundamental alcanzar el máximo grado de salud y el mayor nivel de desarrollo para todos los habitantes de la Región, estableciendo las bases necesarias para garantizar la equidad y la sostenibilidad de los sistemas de salud, y como es obvio, para poder alcanzar este objetivo se precisa la labor de los profesionales de enfermería, especialistas en salud familiar y comunitaria.

El apoyo creciente a la idea de que la salud debe ser parte de la agenda se refleja en la manera como se ha venido definiendo el desarrollo: si una vez se consideró sinónimo de crecimiento económico, ahora la visión predominante es multidimensional y está fundamentada en la idea de desarrollo humano. El nuevo enfoque parte de reconocer la salud como una capacidad humana básica, un prerrequisito que le permite a los individuos realizar sus proyectos de vida, un elemento indispensable en la construcción de las sociedades democráticas, y un derecho humano fundamental. Los cambios en el sistema de salud, así como las tendencias demográficas y socio epidemiológicas; que se expresan en envejecimiento de la población, aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles, entre otros; exigen cambios en el modelo de atención que fomente la estrategia de promoción de la salud, así como la aplicación del enfoque familiar y comunitario. En los contenidos propuestos en la Especialidad, se tiene en cuenta el abordaje a la salud de la población, tanto a nivel individual, familiar y comunitario, destacándose lo referente a: Proceso salud enfermedad, Promoción de la Salud, Primer nivel de atención y estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada. Las herramientas metodológicas, entendidas como instrumentos y/o elementos que posibilitan la mejora y /o transformación de una realidad, el Trabajo en equipo; Trabajo en redes comunitarias; como conocer mejor la realidad mediante el diagnóstico de salud colectivo.

En este marco, los profesionales de Enfermería de esta especialidad contribuyen

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 19 de 79

directamente en el desarrollo, porque en el trabajo en equipo con los otros profesionales de la salud, se puede disminuir los años de vida perdidos por enfermedades prevalentes transmisibles y no transmisibles y otros daños por causas naturales y antrópicas.

3. Construcción de competencias de egreso, tanto de especialidad como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona, familia y comunidad. (Anexo 1)
4. Construcción de capacidades por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridas para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo 2).
6. Agrupar los contenidos en asignaturas. (Anexo 2).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2)

## **XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Asumimos que la evaluación del Plan de Estudios es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 20 de 79

sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos, que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

**La Evaluación Interna** es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Consejo Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículum.

c) Evaluación del Plan de Estudios de la valoración de:

- El contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
- Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
- Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.

d) Evaluación del plan implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:

- Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.
- Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 21 de 79

- Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
- El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
- Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

**La *Evaluación Externa*** también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Consejo Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 22 de 79

### e) REFERENCIAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida*. Puebla y Educación: Cuba.
- Boude O, Ruiz M. TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. *Index de Enfermería* 2009; 18(1): 18-22.
- De Arco-Canoles OdelC, Suarez-Calle ZK. (2018). Rol de los profesionales de enfermería en el sistema de salud colombiano. *Univ. Salud*; 20(2):171-182. DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rus.182002.121>.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v20n2/0124-7107-reus-20-02-00171.pdf>
- García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.
- INEI (2016). *Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible](http://www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas*. Lima Perú. INEI.  
[https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior\\_y\\_TecnicoProductivas.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf).
- Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002.  
[http://www.conaren.org.pe/documentos/ley\\_trabajo\\_enfermero\\_27669.pdf](http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf)
- Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>
- Manjarres Posada N. (2020). *Práctica basada en evidencia (PBE)*. Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>
- Ministerio de Salud (2020). *Modelo de Cuidado Integral de salud por Curso de Vida. Para la Persona, Familia y Comunidad*. Lima-Perú. <https://cdn.www.gob.pe>

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 23 de 79

Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). (2018). *Análisis de la situación de salud del Perú*. Lima; [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis\\_peru19.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis/Asis_peru19.pdf)

Organización Mundial de la Salud. Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata, URSS, (1978). [www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf](http://www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf).

Peñalosa, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Raile Alligood, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. (8a. ed.). Elsevier.

Rodríguez R. y Espinoza L. (2017). Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*, 7 (14).  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498153999006>

Silva Paim, A., Thauana Lappe, N y Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo*. Currículo, didáctica y evaluación. 3º ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). *El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación*. En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

Universidad Autónoma de México. <http://www.eneo.unam.mx/licenciatura-en-enfermeria/licenciatura-en-enfermeria.php>

UNPRG. (2021). *Modelo Educativo*. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU. Lambayeque. Perú.



**f) ANEXOS**

**g) ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO**

Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los participantes al concluir sus estudios:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b> 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado. 1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables.
	1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva.	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral. 1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas.
	<b>COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD</b> 2. Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.	2.1. Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación. 2.2. Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a la familia con enfoque holístico teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 25 de 79

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS	
	2.3. Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente.	2.3.1. Brinda cuidado enfermero a la comunidad a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta el proceso de salud enfermedad, con enfoque intercultural y participación de la comunidad, para el empoderamiento en el cuidado de su salud.	
		2.3.2. Realiza el diagnóstico de la situación de salud de la comunidad con enfoque de riesgo, usando las herramientas epidemiológicas.	
		2.3.3. Propone y elabora el plan de salud local con acciones y estrategias de participación comunitaria, en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) renovada.	
		2.3.4. Previene la enfermedad o el daño en la comunidad interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.	
	2.4. Elaboración de un estudio de pre inversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes.	2.4.1. Identifica situaciones de salud que requieren ser mejorados o fortalecidos para elevar el nivel de salud de las poblaciones, con la intervención de entidades estatales y sistemas de administración pública, de acuerdo con la normatividad vigente.	
		2.4.2. Aplica la metodología para elaborar un estudio de pre-inversión a nivel de perfil de un proyecto de Inversión de acuerdo con lo señalado en las normas vigentes de las entidades competentes.	
	2.5. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación.	2.5.1. Sustenta el cuidado enfermero a la persona familia y comunidad teniendo en cuenta las teorías del paradigma de la transformación.	
		2.5.2. Elaboración del informe del proceso de enfermero a una familia asignada, teniendo en cuenta en enfoque holístico de la familia.	
	<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b> 3. Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o	3.1. Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio.	3.1.1. Construye su estrategia para la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio.
			3.1.2. Aplica motores y operadores de búsqueda en internet para encontrar y seleccionar contenido pertinente de las fuentes o bases de datos confiables relacionados con salud y la disciplina enfermera.
3.1.3. Aplica sistemas de citación y referenciación pertinentes utilizando los gestores bibliográficos apropiados.			
3.1.4. Realiza presentaciones efectivas de sus trabajos académico-científicos utilizando los sistemas			



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 26 de 79

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS ESPERADOS
multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.	3.2. Planifica procesos de investigación científica con relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis que aseguren su científicidad.	operativos Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel.
		3.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando información actualizados y confiables.
		3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.
		3.3.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.
		3.3.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.
	3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad y principios bioéticos en la investigación.	3.3.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.
		3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.
		3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables.
		3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.
		3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su trabajo académico o de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.
		3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis.
		3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente teniendo en cuenta la base teórica y los antecedentes de estudio.
		3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras clave.
		3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la facultad de Enfermería de la UNPRG.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 53 de 79

## h) ANEXO 2: SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIO POR CADA COMPETENCIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA								
1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
<b>MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO:</b> Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
<b>MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:</b> Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado.	<b>Conocimientos</b> Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas	<b>Desarrollo Intrapersonal</b>	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página **54** de **79**

		<p>(comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para entender el significado emocional. Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas a través del lenguaje no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza colaborativa de contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>						
	<p>1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de</p>	<p><b>Competencias</b> Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes “yo”; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. Técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página 55 de 79

	<p>decisiones autónomas y responsables.</p>	<p>de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeduación de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional: Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.</p> <p><b>Habilidades</b>          Analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica Fortalezas y</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 56 de 79

		Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la Técnica de Ikigai. Elabora el proyecto de vida.						
1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva.	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral.	<p><b>Conocimientos</b></p> <p>Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos, comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD.</p> <p><b>Habilidades</b></p>	<b>Desarrollo Interpersonal</b>	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

**Página 57 de 79**

		Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.						
	1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas.	<b>Conocimientos</b> Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente.  <b>Habilidades</b> Demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre los resultados.						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 58 de 79

**COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD**

2. Cuida holísticamente a la persona y familia, realizando un diagnóstico de la situación de salud, planificando, ejecutando y monitoreando acciones para mejorar la salud de la población; aplicando la normatividad vigente, respetando los principios éticos y bioéticos y de acuerdo con el modelo de cuidado de salud con enfoque de interculturalidad e integralidad.

**MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO:** Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

**MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:** Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
2.1. Aplica el proceso enfermero a la persona, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	2.1.1. Fundamenta el marco conceptual y teórico del cuidado a la persona teniendo en cuenta la normatividad vigente.	<p><b>Conocimientos</b>            Marco filosófico de la Promoción de la Salud: Evolución, atención primaria de la salud con enfoque renovado (APS), teorías de enfermería de PROMSA. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC).</p> <p><b>Habilidades</b>            Explica la tendencia de la promoción de la salud a nivel internacional y nacional. Fundamenta el rol de la enfermera en el Modelo de Promoción de la Salud. Elabora planes educativos y comunicacionales.</p>	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en la Persona</b>	64	96	4	3	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 59 de 79

	2.1.2. Previene la enfermedad o el daño en la persona interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.	<p><b>Conocimientos</b> Articula acciones intersectoriales y establece trabajo concertado para intervenir en los factores de riesgo y las determinantes de la salud.</p> <p><b>Habilidades</b> Identifica los factores de riesgo y determinantes de la salud.</p>						
2.2. Gestiona el cuidado como enfermera de familia, aplicando el Proceso enfermero a la familia con enfoque holístico teniendo en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares.	2.2.1. Fundamenta el cuidado a la familia, teniendo en cuenta el enfoque holístico de la familia.	<p><b>Conocimientos</b> Enfoque holístico de la familia. Dinámica familiar. Cuidado a la familia. La familia en el marco de la Promoción de la Salud. Vivienda Saludable.</p> <p><b>Habilidades</b> Aplica el Enfoque holístico de la salud y ciclo vital familiar en el cuidado a la familia. Aborda a la familia como sistema biológico psicológico, social, ambiental y cultural. Identifica la dinámica familiar, usando los modelos de funcionamiento familiar considerándolo como un sistema familiar.</p>	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en la Familia</b>	64	96	4	3	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.2.2. Aplica el proceso de cuidado enfermero a las familias bajo su cuidado, identificando los factores biopsicosociales y las estrategias correspondientes para	<p><b>Conocimientos</b> Cuida a la familia aplicando el Proceso de Cuidado en la familia. Instrumentos para la valoración familiar. Instrumentos para identificación riesgo Familiar. Abordaje de los riesgos con enfoque multidisciplinarios. Realiza una</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 60 de 79

	asegurar la eficacia de sus intervenciones.	comunicación efectiva y significativa con la familia usando los procesos de la Comunicación verbal y no verbal. Comunicación empática. Comunicación educativa Comunicación en la familia.  <b>Habilidades</b> Brinda cuidado a la familia desde un enfoque holístico.						
2.3. Gestiona el cuidado enfermero a la comunidad, teniendo en cuenta los determinantes de la salud, la atención primaria de salud renovada y normatividad vigente.	2.3.1. Brinda cuidado enfermero a la comunidad a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, teniendo en cuenta el proceso de salud enfermedad, con enfoque intercultural y participación de la comunidad, para el empoderamiento en el cuidado de su salud.	<b>Conocimientos</b> Comunidad. Enfoque de territorialidad. Marco filosófico de la Promoción de la Salud: Evolución, atención primaria de la salud con enfoque renovado (APS) y teorías y modelos de enfermería de PROMSA. Modelo de abordaje de PROMSA. Estrategias, enfoques y escenarios de PROMSA. Sistema de Vigilancia Comunal (SIVICOS). Participación Comunitaria, Promotores de Salud. Estrategias de comunicación para PROMSA: Información, educación y comunicación (IEC). Planes educativos y comunicacionales.  <b>Habilidades</b> Fundamenta la importancia del rol de enfermería en el cuidado de la salud de la comunidad. Explica la importancia del Sistema de Vigilancia Comunal.	<b>Gestión del Cuidado Enfermero en Salud Comunitaria</b>	64	96	4	3	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

**Página 61 de 79**

	2.3.2. Realiza el diagnóstico de la situación de salud de la comunidad con enfoque de riesgo, usando las herramientas epidemiológicas.	<p><b>Conocimientos</b> Análisis de la situación de salud de la comunidad (ASIS). Sala situacional de Salud de la comunidad con enfoque de riesgo. Herramientas epidemiológicas.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora el ASIS de una comunidad asignada.</p>						
	2.3.3. Propone y elabora el plan de salud local con acciones y estrategias de participación comunitaria, en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS) renovada.	<p><b>Conocimientos</b> Estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud, gestión territorial y sus redes integradas de salud (RIS). Plan de salud local. Participación comunitaria.</p> <p><b>Habilidades</b> Aplica las estrategias comunitarias para la prevención y promoción de la salud.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 62 de 79

	2.3.4. Previene la enfermedad o el daño en la comunidad interviniendo sobre los factores de riesgo y determinantes de la salud con énfasis en los estilos de vida saludable.	<p><b>Conocimientos</b> Determinantes de la salud. Gestión de riesgos y daños.</p> <p><b>Habilidades</b> Identifica los determinantes de la salud en la comunidad asignada. Determina los riesgos en una determinada comunidad asignada.</p>						
2.4. Elabora un estudio de pre inversión a nivel de perfil de un proyecto de inversión siguiendo la metodología contemplada en las normas vigentes de las entidades competentes.	2.4.1. Identifica situaciones de salud que requieren ser mejorados o fortalecidos para elevar el nivel de salud de las poblaciones, con la intervención de entidades estatales y sistemas de administración pública, de acuerdo con la normatividad vigente.	<p><b>Conocimientos</b> Caracterización del proyecto: Nombre del proyecto, Unidad Formuladora, Unidad Ejecutora, Matriz de involucrados. Marco de referencia.</p> <p><b>Habilidades</b> Identifica las situaciones de salud que requiere de un proyecto de inversión.</p>	<b>Proyectos de Inversión</b>	16	32	1	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.4.2. Aplica la metodología para elaborar un estudio de pre-inversión a nivel de perfil de un proyecto de Inversión de acuerdo con lo señalado en las normas vigentes de las entidades competentes.	<p><b>Conocimientos</b> Diagnóstico situacional actual. Diagnóstico de los involucrados, Diagnóstico de los Servicios. Definición del problema: causas y efectos. Herramientas. Objetivos: Medios y fines. Determinación de alternativas de solución; Organización y procesamiento de la información de cada alternativa de solución. Selección de la alternativa de</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 63 de 79

		<p>solución adecuada: Análisis de costo-efectividad.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora un plan de inversión en salud asegurando su viabilidad.</p>						
2.5. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la familia y comunidad, fundamentado en el paradigma de la transformación.	2.5.1 Sustenta el cuidado enfermero a la persona familia y comunidad teniendo en cuenta las teorías del paradigma de la transformación.	<p><b>Conocimientos</b> Enfermería como ciencia y profesión. Teorías de enfermería en el paradigma de la transformación. La Familia como un sistema dinámico.</p> <p><b>Habilidades</b> Fundamenta los metaparadigmas de las principales teorías del paradigma de la transformación.</p>	<b>Filosofía y Metodología del Cuidado Enfermero</b>	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.5.2. Elabora el informe del proceso de enfermero a una familia asignada, teniendo en cuenta en enfoque holístico de la familia.	<p><b>Conocimientos</b> El proceso de cuidado enfermero. Valoración de la persona, familia y comunidad. Diagnósticos frecuentes en la persona, familia y comunidad. Plan de cuidados. Ejecución y evaluación.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora el informe del Proceso Enfermero de un caso de estudio asignado.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 64 de 79

**COMPETENCIA ESPECÍFICA**

3. Fortalece la praxis del profesional en enfermería especialista en salud pública y familiar, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

**MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO:** Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

**MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES:** Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CRÉDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricas	Prácticas	Teóricos	Prácticos	
3.1. Utiliza información proveniente de bases de datos confiables, aplicando las tecnologías de información y comunicación en la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio.	3.1.1. Construye su estrategia para la identificación, selección, evaluación y sistematización de contenidos pertinentes al objeto de estudio.	<p><b>Conocimientos</b> Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet.</p> <p><b>Habilidades</b> Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica validada.</p>	<b>Gestión de la Información</b>	16	32	1	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Aplica motores y operadores de búsqueda en internet para encontrar y seleccionar contenido pertinente de las fuentes o bases de datos confiables relacionados con salud y la disciplina enfermera.	<p><b>Conocimientos</b> Buscadores Web de Información.</p> <p><b>Habilidad</b> Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica validada.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página **65** de **79**

	<p>3.1.3. Aplica sistemas de citación y referenciación pertinentes utilizando los gestores bibliográficos apropiados.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos.</p> <p><b>Habilidades</b> Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.</p>						
	<p>3.1.4. Realiza presentaciones efectivas de sus trabajos académico-científicos utilizando los sistemas operativos Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión. Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidad: Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 66 de 79

<p>3.2. Planifica procesos de investigación científica con relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis que aseguren su científicidad.</p>	<p>3.2.1. Informa el estado del arte que da lugar al problema de investigación, utilizando información actualizados y confiables.</p>	<p><b>Conocimientos</b> El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver.</p> <p><b>Habilidades</b> Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.</p>	<p><b>Planificación de la Investigación</b></p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica, respaldada en bases teóricas y empíricas, considerando criterios establecidos.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis.</p> <p><b>Habilidades</b> Formula el problema y los objetivos de investigación.</p>						
	<p>3.2.3. Realiza el diseño teórico de los proyectos de investigación científica acorde con el objeto de estudio.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente.</p> <p><b>Habilidades</b> Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página **67** de **79**

	<p>3.3.4. Plantea la metodología de los proyectos de investigación aplicando estrategias que salvaguarden los principios bioéticos.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas. Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteada.</p> <p><b>Habilidades</b> Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.</p>						
	<p>3.3.5. Propone actividades y recursos de los proyectos de investigación que aseguren su viabilidad.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora el aspecto administrativo del proyecto de investigación.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página **68** de **79**

<p>3.3. Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad y principios bioéticos en la investigación.</p>	<p>3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	<p><b>Ejecución de la Investigación</b></p>	<p>16</p>	<p>32</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>
	<p>3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo.</p> <p><b>Habilidades</b> Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						
	<p>3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas.</p> <p><b>Habilidades</b></p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 69 de 79

		Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación.						
	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.	<p><b>Conocimientos</b> Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora la discusión de los resultados de su trabajo de investigación.</p>						
3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su trabajo académico o de tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema y objetivos del estudio.	<p><b>Conocimientos</b> El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora la introducción de su informe de investigación.</p>	<b>Comunicación de la Investigación</b>	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación y tesis.	<p><b>Conocimientos</b> Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p><b>Habilidades</b> Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.</p>						



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página **70** de **79**

	<p>3.4.3. Presenta los resultados del procesamiento de la información con la discusión correspondiente teniendo en cuenta la base teórica y los antecedentes de estudio.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados.</p> <p><b>Habilidades</b> Presenta la discusión de los resultados del estudio.</p>						
	<p>3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados y conclusiones y las palabras clave.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Resumen, estructura del resumen. Tesauro. Descriptores claves.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación.</p>						
	<p>3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su tesis, según las normas de la facultad de Enfermería de la UNPRG.</p>	<p><b>Conocimientos</b> Artículo de investigación. Estructura del artículo.</p> <p><b>Habilidades</b> Elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.</p>						

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 71 de 79

i) **ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA**

Nombre de la asignatura: Gestión de la Información	Código: RENS2103	Ciclo: I
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPO/ MOBILIARIO	CARACTERÍSTICA
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU  19 CPU  11 CPU	<p>Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD.</p> <p>Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.</p> <p>Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.</p> <p>Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

**Página 72 de 79**

	<p>31 monitor 31 teclado y mouse</p> <p>1 proyector</p> <p>31 módulos de Cómputo</p> <p>31 sillas</p>	<p>Con cable para datos y power.</p> <p>Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.</p> <p>De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.</p> <p>Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.</p>
Sala de Lectura	<p>Biblioteca Virtual UNPRG</p> <p>Base de datos EBSCO</p> <p>Repositorio Institucional</p> <p>Bibliotecas digitales a través del portal web institucional</p>	<p><a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a></p> <p><a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a></p> <p><a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a></p> <p><a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a></p> <p>En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página 73 de 79

<b>Nombre de la asignatura: Planificación de la Investigación</b>	<b>Código: RENS2105</b>	<b>Ciclo: I</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPO/ MOBILIARIO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU  19 CPU  11 CPU  31 monitor	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD.  Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Todos los CPUS tiene los siguientes softwares  (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página 74 de 79

	<p>31 teclado y mouse</p> <p>1 proyector</p> <p>31 módulos de Cómputo</p> <p>31 sillas</p>	<p>Con cable para datos y power.</p> <p>Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.</p> <p>De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.</p> <p>Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.</p>
Sala de Lectura	<p>Biblioteca Virtual UNPRG</p> <p>Base de datos EBSCO</p> <p>Repositorio Institucional</p> <p>Bibliotecas digitales a través del portal web institucional</p>	<p><a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a></p> <p><a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a></p> <p><a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a></p> <p><a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a></p> <p>En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página 75 de 79

<b>Nombre de la asignatura: Ejecución de la Investigación</b>	<b>Código: RENS2202</b>	<b>Ciclo: II</b>
<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPO/ MOBILIARIO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU  19 CPU  11 CPU  31 monitor	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD.  Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Todos los CPUS tiene los siguientes softwares  (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

**Página 76 de 79**

	31 teclado y mouse  1 proyector  31 módulos de Cómputo  31 sillas	Con cable para datos y power.  Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a 100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.  De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.  Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG  Base de datos EBSCO  Repositorio Institucional  Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	<a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a>  <a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a>  <a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a>  <a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a>  En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.
<b>Nombre de la asignatura: Comunicación de la Investigación</b>	<b>Código: RENS2206</b>	<b>Ciclo: II</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión:** 2.1

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

Página 77 de 79

<b>LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA</b>	<b>EQUIPO/ MOBILIARIO</b>	<b>CARACTERÍSTICA</b>
Laboratorio de Informática. FE	1 CPU  19 CPU  11 CPU  31 monitor 31 teclado y mouse  1 proyector	Marca Dell, modelo d11s, color negro, Intel Core I5-6500, 3.20GHZ 8GB RAM 1TB HDD.  Marca HP, modelo Prodesk 600 G4 SFF, color negro, Intel Core I7-8700 3.20HHZ RAM 16GB DDR4 2666 233 MHZ 1 TB HDD LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Procesador Intel Core I7-10700 2.90 GHZ 16GB DDR4 2933 366MHZ 1TB SSD, LAN SI, WLAN SI, USB SI, VGA NO, HDMI SI.  Todos los CPUS tiene los siguientes softwares (Microsoft Windows Education, Microsoft Office LTSC Profesional, Windows Defender, PDF24, 7-ZIP).  Con cable para datos y power.  Color blanco, Marca Epson, modelo Brightlink 695 WI +, tecnología 3LCD tamaño de 60" a



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

**Versión: 2.1**

**Fecha de actualización:**  
08/09/2023

**Página 78 de 79**

	31 módulos de Cómputo  31 sillas	100" resolución WXGA (1280 x 800 pixeles) brillo 3500 Lumenes.  De Melamina, De 75cm x 50cm x 80cm, Correderas Telescópicas de Fierro Pesado en Porta Teclado.  Silla de Metal, Color: Plomo con asiento y respaldar.
Sala de Lectura	Biblioteca Virtual UNPRG Base de datos EBSCO Repositorio Institucional Bibliotecas digitales a través del portal web institucional	<a href="http://sibi.unprg.edu.pe/">http://sibi.unprg.edu.pe/</a> <a href="http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php">http://www.unprg.edu.pe/univ/sibi/bd/bd.php</a> <a href="https://repositorio.unprg.edu.pe/">https://repositorio.unprg.edu.pe/</a> <a href="https://app.myloft.xyz/browse/home">https://app.myloft.xyz/browse/home</a>  En los enlaces se cuenta con el siguiente material: tesis, revistas científicas, libros, base de datos, entre otros.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 53 de 79

#### **j) ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE**

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativa y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.
- Lidera proyectos formativos (específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 54 de 79

**k) ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIO**

La construcción de este documento del Plan de Estudios, se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume el plan de estudios como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 55 de 79

saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2009). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretejen la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización (Tobón, 2010).

Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos.

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Sergio Tobón (2010), porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano.

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social. (Tobón, 2010).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 56 de 79

Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado.

Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).

En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

*La persona*, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 57 de 79

*La salud*, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad.

*Familia*, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

*Comunidad*, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia.

*El entorno*, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Jean Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta.

*Objeto del profesional de enfermería*, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Marriner, 2004).

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y naturaleza (Kerouac, 1999).

Profesional de Enfermería, según Rogers, Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Raile, 2015), por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	Versión: 2.1
		Fecha de actualización: 08/09/2023
		Página 58 de 79

- La Filosofía de Enfermería de Watson, de la cual se rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado. (Raile, 2015).
  
- La teoría Transcultural de Leininger, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual, a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada. (Raile, 2015).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión:</b> 2.1
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página <b>59</b> de <b>79</b>

- El Modelo de Promoción de la Salud de Pender, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo. (Raile, 2015).
- La teoría de Rogers, que resalta el carácter integrador e indisoluble de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno. (Raile, 2015).
- El modelo de Allen, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado. (Raile, 2015).

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO</b> <b>PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b> <b>PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA</b> <b>ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN</b> <b>SALUD FAMILIAR</b>	<b>Versión: 2.1</b>
		<b>Fecha de actualización:</b> 08/09/2023
		Página 53 de 79

**I) ANEXO 6: TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR**

Dice en el plan de estudios 2016							Equivale al Plan de Estudios 2023							SITUACIÓN DE EQUIVALENCIA
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	
I	SD336	BASES TEÓRICAS, FILOSÓFICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL CUIDADO ENFERMERO	48	0	48	3	I	RENS2102	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	16	32	48	2	COMPLETA
I	SD338	PROMOCIÓN DE LA SALUD	48	64	112	5								NO TIENE EQUIVALENCIA
I	SD337	GESTIÓN EN CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA	32	96	128	5	II	RENS2204	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN SALUD COMUNITARIA	64	96	160	7	COMPLETA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 54 de 79

Dice en el plan de estudios 2016							Equivale al Plan de Estudios 2023							SITUACIÓN DE EQUIVALENCIA
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	
I	SD339	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	32	32	64	3	I	RENS2105	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	32	32	64	3	COMPLETA
I	SD340	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	32	0	32	2	II	RENS2201	DESARROLLO INTERPERSONAL	32	32	64	3	COMPLETA
II	SD343	GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	32	32	64	3								NO TIENE EQUIVALENCIA
II	SD345	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	32	32	64	3	II	RENS2202	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	48	2	COMPLETA
II	SD342	GESTIÓN EN CUIDADO ENFERMERO EN SALUD FAMILIAR	48	96	144	6	II	RENS2203	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA FAMILIA	64	96	160	7	COMPLETA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**  
**PROFESIONAL EN ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA**  
**ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN**  
**SALUD FAMILIAR**

Versión: 2.1

Fecha de actualización:  
08/09/2023

Página 55 de 79

Dice en el plan de estudios 2016							Equivale al Plan de Estudios 2023							SITUACIÓN DE EQUIVALENCIA
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	H. T	H. P	T. H	CR	
II	SD341	GESTIÓN EN CUIDADO ENFERMERO EN LA SALUD INDIVIDUAL DE LA PERSONA	64	96	160	7	I	RENS2104	GESTIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO EN LA PERSONA	64	96	160	7	COMPLETA
II	SD344	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	32	32	64	3	II	RENS2205	PROYECTOS DE INVERSIÓN	16	32	48	2	COMPLETA